ACTA NÚMERO 1 (UNO)
ORDINARIA

En Ayutla, Jalisco siendo las 8:38 ocho horas con treinta y ocho minutos del día 1° primero de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron los CC. Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2024-2027, en el Salón de Sesiones ubicado en la Planta Alta del Palacio Municipal con domicilio en Ramón Corona No. 1 uno, para efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de ley. Dicha Sesión fue Presidida por el Licenciado en Contaduría Pública Oswaldo Antonio de la Cruz García, en su carácter de Presidente Municipal, la cual se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
2. Toma de Protesta por el Presidente Municipal al Síndico y a los demás Regidores que integran el Ayuntamiento.
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Propuesta para aprobar los nombramientos del Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento y del funcionario Encargado de la Hacienda Municipal.
5. Designación de la Presidenta del DIF Municipal.
6. Propuesta para aprobar la elaboración de las Actas de Sesiones del Ayuntamiento en computadora.
7. Propuesta para aprobar que la Fianza que debe depositar el Presidente Municipal, la encargada de la Hacienda Municipal, el Síndico y el Director de Obras Públicas, se realice con recursos del H. Ayuntamiento.
8. Propuesta para aprobar la autorización al Presidente Municipal, al Síndico, al Secretario General, a la Encargada de Hacienda Municipal y al Director de Obras Públicas, para que firmen todo tipo de convenios o contratos con cualquier dependencia del Gobierno Estatal o Federal, así como empresas o particulares; siempre y cuando convengan al Municipio, incluyendo la gestión de recursos.
9. Propuesta para autorizar al Síndico y a la Encargada de la Hacienda Municipal, la apertura y firma de cuentas bancarias, así como la firma de Cheques y realización de movimientos bancarios en forma mancomunada con el Presidente Municipal.
10. Propuesta para autorizar al Presidente Municipal ejercicio de gasto directo para apoyos y gastos propios de la administración sin necesidad de someterlo a aprobación previa de ayuntamiento.

SECRETARÍA GENERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS H. Ayuntamiento de Ayutla Jal. 2021-2024

11. Propuesta para aprobar la asignación de las Comisiones Edilicias
12. Asuntos Generales.
13. Clausura.

UNO. El Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, procedió a tomar Lista de Asistencia estando presentes los siguientes Regidores: Regidora, Maestra Norma Angélica Santos Pelayo, Síndico, Licenciado En Educación Christian Curiel Espinoza, Regidora, Enfermera Josefina Mariscal Figueroa, Regidor, Biólogo José Ignacio Chávez Blanco, Regidora, Maestra Maritza Mariscal Guzmán, Felipe de Jesús Pelayo Martínez, Regidora, Contadora Privada Gloria Mireya Corona Contreras, Regidor, Rogelio González Rodríguez, Regidora, Maestra Verónica Gabriela Vargas Contreras y el Regidor, Ingeniero en Recursos Naturales Bruno Rangel Sánchez, siendo la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2024-2027. Por lo cual, en los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe Quórum al estar presentes los 11 once Regidores que integran el Ayuntamiento, procediendo el Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, a declarar abierta y legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

DOS. En virtud de que el Presidente Municipal Saliente omitió tomar la Protesta de Ley a los Regidores y al Síndico municipal que integran el nuevo Ayuntamiento para el periodo de gobierno 2024-2027, en la Sesión Solemne de Toma de Protesta llevada a cabo el día de ayer 30 treinta de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, en acto protocolario y conforme lo disponen los artículos 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 13 y 14 párrafo segundo y quinto de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal en funciones, Oswaldo Antonio de la Cruz García que si rindió protesta, solicitó a todos los Ediles presentes se pusieran de pie y acto seguido les tomó la protesta de ley, en los términos siguientes: "Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, las leyes, Reglamentos y acuerdos que de ambas emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Regidores Regidoras y Síndico que se les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del municipio, a lo que los Ediles interpelados contestaron al unísono "Sí Protestamos" a lo que el Presidente Municipal continuó diciendo "Si así no lo hicieren que la Nación, el Estado y el Municipio se los reconozcan, si no que se los demanden". Cumpliendo así todos los Regidores con esta obligación legal antes de iniciar en funciones.

TRES. Una vez sometido a votación el Orden del Día por el Presidente Municipal, este fue aprobado por Unanimidad de votos de los Regidores.

CUATRO. El Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, con base en las Facultades que le otorga el Artículo 48 Fracción V, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, propone ante el órgano colegiado de Regidores para ocupar el cargo de Secretario General del H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, al Licenciado Isidro Lepe Castellón y para Encargado de la Hacienda Municipal a la Licenciada en Contaduría Pública Laura Judith Aguilar Santos y Después de dar a conocer los perfiles de las personas propuestas se procedió a la votación de estas propuestas, siendo aprobados sus nombramientos por Unanimidad de votos de los Regidores, acto seguido el Presidente Municipal solicitó a los presentes ponerse de pie y les tomó a estos funcionarios la Protesta de Ley en los términos siguientes: "Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, las leyes, Reglamentos y acuerdos que de ambas emanen, así como desempeñar leal y eficazmente los cargos de Secretario General del Ayuntamiento y Encargada de la Hacienda Pública Municipal, respectivamente, que se les han conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del municipio, a lo que los servidores públicos interpelados contestaron al unísono "Sí Protestamos" a lo que el Presidente Municipal continuó diciendo "Si así no lo hicieren que la Nación, el Estado y el Municipio se los reconozcan, si no que se los demanden". Posterior a este acto, el Presidente Municipal agradeció al Licenciado José Refugio Mendoza Guerrero Secretario General Saliente por su labor, invitando al recién nombrado a asumir legalmente su respectivo cargo y continuar con el desarrollo de la Sesión.

CINCO. En este punto, el Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, informa al Pleno del Ayuntamiento, que en uso de sus facultades designa como Presidenta del Sistema DIF Municipal a su esposa la Ingeniero Mariela Torres Fernández, a la cual en acto protocolario le tomó la Protesta de Ley en los términos siguientes: "Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, las leyes, Reglamentos y acuerdos que de ambas emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Presidenta del DIF Municipal que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del municipio, a lo que ella contestó: "Sí Protesto" continuando diciéndole "Si así no lo hiciere que la Nación, el Estado y el Municipio se los reconozcan, si no que se lo demanden". Siendo aprobada dicha designación, por unanimidad de los Regidores.

SEIS. El Presidente Municipal, Antonio de la Cruz García, propone que las Actas de las respectivas Sesiones del Ayuntamiento se continúen elaborando en computadora, toda vez